

1.—Finca urbana en Tauste, compuesta de un solar sin edificar, con entrada por la calle de Colón, núm. 6; y una nave industrial de una sola planta, con garaje en su fondo, teniendo salida la nave a la calle de San José. M. de el solar sin edificar, ciento setenta metros cuadrados, y la nave y garaje, doscientos sesenta y cinco metros cuadrados. Forma todo una sola finca con una extensión total de cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados, y linda: derecha entrando, José Salas Pola; izquierda, finca, de Cesáreo Gadea y calle de San José, a donde tiene salida la nave industrial; fondo, Babil Beltrán Clemente. Tomo 1.181, libro 162 de Tauste, folio 208, finca núm. 13.422, inscripción 5.ª.

2.—Urbana: Planta baja total, de la casa en la calle Hernán Cortés, o Cuesta Honda, sin número en Tauste, con una extensión de quinientos setenta metros cuadrados, y entrada independiente. Está ocupada por un taller mecánico, almacén y oficinas, y linda: Norte, calle de su situación; Sur, al fondo, con Manuel Latorre Salas; Este, a la derecha, con Ignacio Leciñena Murillo; Oeste, a la izquierda, viuda de Melquiades Royo Tormes y la de Francisco Cerlanga Latorre. Se le atribuye un porcentaje con relación al valor total del inmueble de ochenta centésimas. Tomo 1.201, libro 184 de Tauste, folio 15, finca núm. 13.423, inscripción 5.ª.

Se celebrarán las subastas doble y simultáneamente en las salas de audiencia de este Juzgado y el de igual clase de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), señalándose para la celebración de la 1.ª subasta el próximo día trece de febrero de 1987, a las once horas; sirviendo de tipo el de 1.200.000 pesetas, y 1.700.000 pesetas, respectivamente, para las fincas núm. 13.422 y 13.423, fijado a tal fin en la condición 11.ª de la escritura de constitución de préstamo. Para el caso de declararse desierta por falta de licitadores, sáquese a segunda subasta el día trece de marzo, a las once horas, y su tipo será el 75 % del de la primera. Y si también ésta quedase desierta se celebrará subasta el día veinte de abril, a las once horas, sin sujeción a tipo.

En las 1.ª y 2.ª no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de dichos tipos, en la primera y segunda.

Los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad en metálico igual al 20 % por lo menos, de los indicados tipos, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en ella, pudiendo reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que lo admitan y haya cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

La consignación del precio se verificará a los ocho días de aprobado el remate.

Los títulos, suplidos con certificación del Registro de la Propiedad, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo el rematante conformarse con ello y no teniendo derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la actora —si los hubiere— continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario.

## V. Anuncios

### a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

#### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

*RESOLUCION de 16 de enero de 1987, de la Dirección General de Deportes, declarando desierto el concurso de suministro de «Camisetas deportivas».*

En uso de las atribuciones que me están conferidas y al amparo de la delegación de competencias otorgada por Orden de 6-2-1985, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón.

Vista el acta de la Comisión de Evaluación para la Contratación y Compras de la Dirección General de Deportes de la Diputación General de Aragón de fecha 15 de enero de 1987.

He resuelto declarar desierto el concurso de suministro de «Camisetas deportivas», por considerar que las muestras presentadas de conformidad con la norma 5 del Pliego de Condiciones Técnicas, no reúnen las condiciones idóneas pretendidas.

En Zaragoza, a 16 de enero de 1987.—El Director General, Fernando París Roche.

*RESOLUCION de 16 de enero de 1987, de la Dirección General de Deportes, adjudicando el suministro de «Trofeos y medallas deportivas», a la firma comercial «Deportes Lasheras, S. L.».*

En uso de las atribuciones que me están conferidas y al amparo de la delegación de competencias otorgada por orden de 6-2-1985, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón.

Vista el acta de la Comisión de Evaluación para la Contratación y Compras de la Dirección General de Deportes de la Diputación General de Aragón de fecha 15 de enero de 1987.

He resuelto adjudicar con carácter provisional, el suministro de «Trofeos y medallas deportivas», a la firma comercial «Deportes Lasheras, S. L.», de Zaragoza, Santa Inés, número 4, C. I. F. B-50153428, conforme a su proposición, y por pesetas, dos millones ciento treinta y nueve mil ciento noventa (2.139.190 pesetas); pasando a ser adjudicación definitiva, una vez presentada la documentación acreditativa y el resguardo del depósito de la fianza definitiva, para otorgar el contrato de suministro, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Administrativas correspondiente.

En Zaragoza, a 16 de enero de 1987.—El Director General, Fernando París Roche.

*RESOLUCION de 20 de enero de 1987, de la Dirección General de Deportes, adjudicando la concesión que autoriza la explotación del servicio bar-restaurante del Parque Deportivo Ebro de la Diputación General de Aragón, en Zaragoza.*

En uso de las atribuciones que me están conferidas y al amparo de la delegación de competencias otorgada por orden de 6-2-1985, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón.

Vista el acta de la Comisión de Evaluación para la Contratación y Compras de la Dirección General de Deportes de la Diputación General de Aragón de fecha 20 de enero de 1987.

He resuelto adjudicar con carácter provisional, la concesión que autoriza la explotación del servicio de bar-restaurante del Parque Deportivo Ebro de la Diputación General de Aragón, a José Filgueira Guerrero, DNI 38.687.963, y Rafael Mariscal Horna, DNI 17.433.529, ambos de Zaragoza, conforme a su proposición económica de pesetas, un millón ochocientos mil (1.800.000 pesetas); pasando a ser adjudicación definitiva, una vez presentada la documentación acreditativa y el resguardo del depósito

de la fianza definitiva, para otorgar el contrato de la concesión de la explotación del servicio motivo del concurso, conforme a lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas correspondiente.

En Zaragoza, a 20 de enero de 1987.—El Director General, Fernando París Roche.

#### DEPARTAMENTO DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 20 de enero de 1987, del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, por la que se convoca a la licitación, por el sistema de subasta y trámite de urgencia, de las obras que se citan.*

El Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, convoca la siguiente subasta:

1.º—Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan:

2.º—Documentos de interés para los licitadores: El Pliego de Cláusulas Administrativas, así como los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, excepto los sábados, en la Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón (calle Gómez Salvo, s/n, Edificio Pignatelli, 2.º izquierda, de Zaragoza).

3.º—Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.º—Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Secretaría General del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón (calle Gómez Salvo, s/n, Edificio Pignatelli, 2.º izquierda, de Zaragoza), y no se admitirán las depositadas en Correos.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del décimo día hábil que no coincida con sábado, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las diez horas del cuarto día hábil que no coincida con sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

6.º—Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador, significándose que además deberá acompañarse en la documentación general, en el sobre A, certificación expedida por las empresas y sociedades a que se refiere la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

Zaragoza, 20 de enero de 1987.—El Secretario General, Carlos Martín Rafecas.

#### RELACION QUE SE CITA

##### S U B A S T A

Referencia: Z-86/111.

Denominación de la obra: «Urbanización Area 19, Parcela 49, Polígono ACTUR-Puente de Santiago. Zaragoza».

Presupuesto de contrata: 133.269.689,— pesetas.

Anualidades: Año 1987: 92.293.167,— pesetas. Año 1988: 40.976.522,— pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría d). Grupo I, subgrupos 1, 4 y 6 categoría d). Grupo K, subgrupo 6, categoría c).

Referencia: HU-86/070.

Denominación de la obra: «Construcción de 9 viviendas en Belver de Cinca (Huesca)».

Presupuesto de contrata: 29.809.886,— pesetas.

Anualidades: Año 1987: 25.809.886,— pesetas. Año 1988: 4.000.000,— pesetas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Referencia: HU-86-090.

Denominación de la obra: «Construcción de 8 viviendas y locales en Almunia de San Juan (Huesca)».

Presupuesto de contrata: 28.416.980,— pesetas.

Anualidades: Año 1987: 24.416.980,— pesetas. Año 1988: 4.000.000,— pesetas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

*ANUNCIO del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, por el que se da publicidad a la contratación directa para la adquisición de tres cuchillas quitanieves para los Servicios Provinciales de Carreteras y Transportes de Zaragoza, Huesca y Teruel.*

El Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes va a efectuar la contratación directa para el suministro de tres cuchillas quitanieves para los Servicios Provinciales de Carreteras y Transportes de Zaragoza, Huesca y Teruel por un presupuesto de contrata de 3.600.000 pesetas.

Los interesados deberán remitir la correspondiente oferta a la Dirección General de Carreteras y Transportes, Edificio Pignatelli, calle Gómez Salvo, s/n, 3.ª planta, hasta las doce horas del décimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, estarán a disposición de los interesados los días y horas hábiles de oficina en la Dirección General de Carreteras y Transportes.

Zaragoza, 26 de enero de 1987.—El Secretario General, José María Auría Pueyo.

#### DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACION

*RESOLUCION de 19 de enero de 1987, de la Secretaría General del Departamento de Cultura y Educación, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de la obra que se cita.*

El Excmo. Sr. Consejero del Departamento ha resuelto adjudicar definitivamente la siguiente obra:

—Restauración, 2.ª fase, de la iglesia del Salvador de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) a «Construcciones M. Tricas Comps, S. A.», en la cantidad de 7.732.046,— pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.732.046,— pesetas.

Zaragoza, 19 de enero de 1987.—El Secretario General de Cultura y Educación, Guillermo Romeo y Aznar.